



BASES CAMPAÑA COMERCIAL NAVIDEÑA 2021 EN HIGUERA LA REAL

El Ayuntamiento de Higuera la Real realiza por tercera vez la CAMPAÑA COMERCIAL NAVIDEÑA, con el objetivo de promover e incentivar el comercio local de la localidad.

- Cada establecimiento participante dispondrá de las papeletas para el sorteo.
- Los clientes con cada compra igual o superior a 10 euros, recibirán una papeleta para introducir en la urna tras el momento de la compra.
- Todas las papeletas entrarán en el sorteo público.
- Cada establecimiento repartirá tres premios cada uno en cheques por valor de 20 euros. Esos premios volverán a canjearse en el mismo establecimiento que lo haya repartido.
- Además todas las papeletas, volverán a participar en dos premios que se darán en cheques de 10 euros canjeables en los establecimientos participantes.
- El periodo para realizar las compras y obtener las papeletas será desde el 4 de diciembre hasta el 8 de enero 2022 inclusive.
- El sorteo será abierto al público y se realizará el 12 de enero de 2022, en el salón del ayuntamiento a las 12:00.
- Una vez finalizado el sorteo, los titulares de los establecimientos participantes, se encargarán de hacer publicidad de los clientes ganadores de cada premio.
- La caducidad de los cheques es el 31 de enero de 2022.